



Política de **Seguridad** de la **Información**

La Secretaría Distrital de Gobierno considera la información como un bien público de vital importancia para el cumplimiento de su función pública y normal desempeño. En ese sentido, dicha información junto con las tecnologías y medios utilizados para su procesamiento, constituyen los Activos de Información de la Entidad, los cuales se deben proteger, preservar, administrar y gestionar objetivamente frente a los riesgos internos o externos, deliberados o accidentales.

Por lo tanto, la Secretaría Distrital de Gobierno está comprometida con la protección, preservación, y aseguramiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, accesibilidad, legalidad, confiabilidad y no repudio de los activos de información, en todo su ciclo de vida, mediante la Gestión del Riesgo, en las etapas de implementación, monitoreo y mejora continua. De igual forma, tiene un compromiso con el fortalecimiento de la cultura de la Seguridad de la Información, en los/as servidores/as públicos/as y el cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la misma, todo lo anterior, enmarcado en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.”

Gloria Flórez Schneider
Secretaría Distrital de Gobierno

Álvaro Hernán Agudelo Acero
Director Administrativo

Juan Carlos Garzón Barreto
Director Planeación y Sistemas de Información

